I.MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. COMUNAL DE SALUD

HUEPIL

NOMBRA EN CALIDAD DE PLANTA DE LA DOTACION DE APS MUNICIPAL

HUEPIL, AGOSTO 01 DE 2012.

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL Nº 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución Nº 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República.
- 4.-Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 5.-La Dotación de Salud Municipal 2012, aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1575 de fecha 26 de Septiembre de 2011.
- 6.- La aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2012, según Decreto Alcaldicio № 1910 de fecha 29/11/2011.
- 7.- El llamado a Concurso Publico según la Ley 19.378 según Decreto Alcaldicio Nº 997 de fecha 18/06/2012; Decreto Alcaldicio Nº 1243 de fecha 31/07/2012 que aprueba Acta de Resolución Concurso Público del Personal de Salud.

DECRETO ALCALDICIO Nº ____1262_/

1.- Nombrase en calidad de Planta en el cargo de Técnico en Enfermería en Nivel Superior de Posta Tucapel dependiente del Depto. Comunal de Salud a:

NOMBRE : YAQUELINNE DEL CARMEN ORTEGA ARANEDA

RUT

TITULO. : TECNICO EN ENFERMERIA EN NIVEL SUPERIOR

JORNADA : 44 HRS.

REMUNERACION IMPONIBLE: \$ 417.514.-(Cuatrocientos diecisiete mil quinientos catorce pesos).

GRADO : 15 CATEGORIA: C

OTROS BENEFICIOS: Bono de colación por \$ 4.706.- (Cuatro mil setecientos seis pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno..

- 2.- Este Nombramiento procederá desde el 01/08/12.
- 3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.
- 4.- Anótese, Comuníquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del Bio

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIA MUNICIPAL

DINA LUCY GUTIERREZ SALAZAR

ALCALDE SA

Distribución:

Contraloría Regional del Bio Bio

Una aid

Interesada

Carpeta Personal

Archivo Secretaria Municipal

Archivo Of, Partes

Archivo Depto Salud

DIGS/FMMAR/FSF/haa